GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Señor Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario General de Administración y Finanzas, el Lic. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Miembro de la UOC, la Lic. Sonia Centurión Directora de la U.O.C., Victor Ramon Cespedes Barrios con C.I. Nro 2.472.868, representante de LADERO PARAGUAYO S.A., Juan Manuel Davalos Lesme con C.I. Nro. 3.497.161, representante de BRUMILA S.A., Ydalino Garcia Alverico con C.I. Nro. 4.217.550 representante de PALACE IMPORT S.A para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, para el efecto, han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen OFERTAS de la siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	BRUMILA S.A.	CARLOS A. LOPEZ C/ BLAS GARAY	1219/14 27/05/2014 07:57
2	PALACE IMPORT S.A.	Calle Toledo esq. Prof. Prudencio Ortellado – Pedro Juan Caballero – Paraguay	1220/14 27/05/2014 08:55
3	LADERO PARAGUAYO S.A.	AV. FERNANDO DE LA MORA 1735 E/ TTE. ROLON VIERA Y TTE. LOPEZ DECOUD – ASUNCION PARAGUAY	1224/14 27/05/2014 09:42

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	VICTOR RAMON CESPEDES BARRIOS	22.1508.10874/000 SEGUROS CHACO S.A.	**ITEM 1** NO COTIZA **ITEM 2** 597.049.380 **TOTAL OFERTA** 597.049.380
	BRUMILA S.A.	Juan Manuel Davalos Lesme	1.1508.0009532.000 EL COMERCIO PARAGUAYO.	**ITEM1** 2.128.096.800 **ITEM 2** 567.490.480 **TOTAL OFERTA** 2.695.589.280
	PALACE IMPORT S.A.	Ydalino Garcia Alverico	1.1508.0009534.0000 EL COMERCIO PARAGUAYO.	**ITEM1** 1.773.864.000 **ITEM2** 709.545.600 **TOTAL OFERTA** 2.483.409.600

El oferente BRUMILA S.A. no ha foliado su oferta, por lo que, estando presente su representante legal, procede a realizar el folio de su oferta conforme a lo solicitado en el PBC.
El oferente PALACE IMPORT S.A. no ha foliado su oferta, por lo que, estando presente su representante legal, procede a realizar el folio de su oferta conforme a lo solicitado en el PBC.

Posterior al acto de apertura, los representantes de los oferentes acreditados examinan las ofertas y dejan constancia de las siguientes observaciones:

1- El representante de LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa BRUMILA S.A., que NO presenta el FORMULARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA donde constan los Ratios evaluables. NO

BRUMILA S.A.

LADERO

Palace Import S.A.

presenta experiencia anterior en los rubros ofertados. NO presenta medios de transporte con que cuenta para realizar la distribución.

2- El representante de LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa PALACE IMPORT S.A., que en la Constancia SIPE se observa como documento VENCIDO la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL. NO presenta FORMULARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA donde constan Ratios evaluables. Los CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL están a nombre de la empresa ARCANGEL S.A.

3- La Representante de PALACE IMPORT S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., que NO presenta experiencia anterior en distribución de Galletitas, solo en Comidas. El producto ofertado presenta lecitina de soja, ingrediente no admitido conforme a Especificaciones Técnicas del PBC, lo que no está permitido, está prohibido, según Derecho Público. Presenta la misma Galletita que BRUMILA S.A. y la Información Nutricional es distinta.

4- La Representante de PALACE IMPORT S.A. deja constancia con relación a la oferta de la empresa BRUMILA S.A., que NO presenta experiencia en galletitas. El producto ofertado presenta lecitina de soja, ingrediente no admitido conforme a Especificaciones Técnicas del PBC, lo que no está permitido, está prohibido, según Derecho Público. Presenta la misma Galletita que LADERO PARAGUAYO S.A. y la Información Nutricional es distinta. NO presenta Patente Municipal. NO presenta referencia Bancaria de un Banco de plaza.

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los instrumentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las once horas, treinta y dos minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Lic. Samuel Ivar González Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Secretario General de Administración y Finanzas
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Lic. Sonia Centurion
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Victor Ramon Cespedes Barrios
C.I.Nro. 2.472.868
Representante de LADERO PARAGUAYO S.A.

Juan Manuel Dávalos Lesme
C.I.Nro. [illegible]
Representante de BRUMILA S.A

Idalino Garcia Alverico
C.I.Nro. 4.217.550
Representante de PALACE IMPORT S.A.

Palace Import S.A.